

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:30 horas del día 22 de Enero del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, en virtud de haber sido convocados a la **Tercera Sesión Ordinaria** por el Consejero Presidente Mtro. José Martín Fernando Faz Mora por medio del secretario técnico de la comisión L.C.C. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, teniendo como orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del acta de sesión del 01 de Diciembre de 2015
4. Reporte Foro "Haciendo una ley de participación ciudadana".
5. Reporte Estado de Trámite ante Unión Europea.
6. Reporte Avance del proyecto Organismos de Participación Ciudadana.
7. Presupuesto programa de trabajo
8. Propuesta calendario de actividades 2016
9. Asuntos generales.

 **Primer punto del Orden del Día**, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, así como el L.C.C. Juan Carlos Rizzoli Ruiz secretario técnico propietario, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos, asimismo se hace constar que se encuentran como invitados: la Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal Consejera Electoral, el Director Ejecutivo de Acción Electoral el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, y la asistente del Mtro. José Martín Fernando Faz Nora, la Lic. Gabriela García Mexquitic. Iniciada la sesión, una vez concluido el punto se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

Segundo punto del Orden del Día, se preguntó a los consejeros comisionados presentes si estaban de acuerdo con el orden del día a lo cual los integrantes presentes de la comisión permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política manifestaron estar de acuerdo, por tanto se aprobó por unanimidad de los presentes en sesión.

Tercer punto del Orden del Día, a solicitud de los consejeros comisionados presentes, se da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria del 01 de diciembre de 2015, después de lo cual y sin solicitar ninguna modificación al cuerpo de la misma, se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados presentes en la sesión, procediendo a firmarla.

Cuarto punto del Orden del Día, se presentó el reporte concerniente al 1er Foro Hacia una Ley de Participación Ciudadana en San Luis Potosí, quedando pendiente el desarrollo de las conclusiones del

mismo para presentarse en la siguiente sesión ordinaria, al no haber comentarios al respecto se da por desahogado el punto.

Quinto punto del Orden del Día, la Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, informó sobre el estado que guarda el trámite ante la Unión Europea, consistente en la espera de respuesta, la cual no había sido proporcionada, ya que no hay aún algún comunicado en la cuenta de correo electrónico hecha expreso para tal actividad.

Sexto punto del Orden del Día, con respecto a este punto, se informa que a la fecha se han recibido diecisiete solicitudes oficiales por parte de ayuntamientos en respuesta a nuestro oficio de PRE/COMCEyEDCIV/2450, de las cuales, se ha emitido dos opiniones técnicas, quince recomendaciones y se encuentran tres en proceso de contestación. Se informa también que ocho municipios contestaron a dicho oficio de manera informal y treinta y cinco municipios no presentaron ninguna solicitud, ni contestación al oficio en mención.

Una vez concluido el informe que guarda dicho proyecto los consejeros manifiestan la necesidad de hacer llegar a los cincuenta y ocho municipios un tercer oficio recordatorio y que a su vez cuente con recomendaciones respecto de la metodología a utilizar en la conformación de los diversos organismos de participación ciudadana con que cuente cada municipio.

Séptimo punto del Orden del Día, El Consejero Comisionado Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura política Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, lleva a cabo la presentación de la propuesta de asignación de gastos, con respecto al Fondo de Capacitación que contiene el monto concerniente al artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. Una vez concluida la correspondiente presentación y explicación de la asignación de montos, se solicita por parte de la consejera Mtra. Laura Elena Fonseca Leal una modificación a las asignaciones, solicitando que se incremente el monto asignado al rubro correspondiente a capacitación, a lo cual la Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez propone una reasignación aumentando lo destinado a capacitación y reduciendo los rubros de difusión y actividades con OSC y otras Instituciones, así mismo se le asigna un monto equivalente a la construcción de tres ejemplares del órgano de divulgación del CEEPAC. Aclarándose que esta asignación corresponde solo a los recursos que se encuentran en el Fondo de Capacitación y que no cubren todos los proyectos establecidos en el Plan de Trabajo de la Comisión.

Una vez concluida la reasignación de los recursos, es aprobada por unanimidad de los asistentes a la sesión, instruyendo al secretario turnar a la Comisión de Administración el presupuesto aprobado por los miembros de la comisión.

Octavo punto del Orden del Día, se presenta el calendario de actividades concerniente al año 2016, donde se enumeran las diferentes acciones a desarrollar por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con base en los ejes rectores determinados en el plan estratégico del CEEPAC, supervisadas por la comisión permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política. Concluida la presentación es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes en sesión, se instruye al secretario; gire un oficio a las diferentes áreas que conforman el organismo, con respecto de los temas importantes de cada área que coadyuven con el desarrollo de una capacitación interna, dirigida al personal que conforma el CEEPAC.

Noveno punto del Orden del Día, asuntos generales, el Consejero Comisionado Presidente, solicita al secretario informe si existe algún tema agendado en asuntos generales.

A lo cual el secretario técnico informa que se encuentran dos peticiones:

Primera.- La solicitud de la consejera Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, para informar sobre los avances que guarda el proyecto de la Maestría en Estudios de Democracia y Procesos Electorales, exponiendo las modalidades por las cuales se podría implementar dicha oferta académica y los periodos de tiempos que cada opción tomaría, así mismo señaló que el siguiente paso es establecer contacto con la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para iniciar el trámite de validación, por lo que una vez desahogado el tema, por unanimidad de votos de los presentes se acordó explorar las opciones viables para implementar dicha oferta académica.

Segundo.- La solicitud de la Consejera Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, para presentar el proyecto de Parlamento Infantil, para lo cual solicita a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica exponga el proyecto elaborado, el Director del Área en mención realiza una exposición del procedimiento propuesto y los diferentes escenarios en los que se podría coadyuvar con el Congreso del Estado para llevarlo a cabo, una vez desahogado el tema se determinó por unanimidad de los consejeros comisionados presentes esperar la petición formal por parte del Congreso para poder determinar el procedimiento a seguir.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CCEECCP/SO/01/01/2016. Se acordó por unanimidad de los consejeros presentes elaborar un tercer oficio recordatorio a los cincuenta y ocho Municipios del Estado, respecto de la obligación de turnar al CEEPAC las metodologías a utilizar en la elección para llevar a cabo la conformación de los órganos de participación ciudadana con los que cuente cada municipio.

CCEECCP/SO/02/01/2016.- Se acordó por unanimidad de los consejeros presentes, la distribución del presupuesto que se deriva del fondo de capacitación en el que se encuentra el monto concerniente al artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, el cual asciende a la cantidad de \$2,194,539.61 (dos millones ciento noventa y cuatro mil quinientos treinta y nueve pesos 61/100 M.N.) atendiendo en su distribución a los mandatos del Ley, y con las atribuciones que confiere el artículos 28 del reglamento de comisiones de este Consejo Estatal Electoral, se turna a la Comisión Permanente de Administración, para ser agendado en la próxima sesión que se celebre a efectos de ser aprobado y poder ejercer el recurso y con ellos dar inicio a los trabajos planteados en el calendario aprobado por la comisión de Capacitación electoral, educación Cívica y Cultura Política. Se adjunta a la presente copia de la redistribución acordada, misma que forma parte integral del presente acuerdo.

CCEECCP/SO/03/01/2016.- Se acordó por unanimidad de los consejeros presentes, emitir un oficio a las diferentes direcciones que conforman el organismo electoral, solicitando comunique por escrito a la Dirección de Capacitación Electoral a más tardar el día 10 de Febrero del presente año, un catálogo de los diversos temas que se desarrollan en las diferentes áreas y que se consideren importantes de ser conocidos por el personal y áreas del CEEPAC y con los cuales puedan coadyuvar en el desarrollo de una capacitación interna que habrá de desarrollarse al interior del CEEPAC.

CCEECCP/SO/04/01/2016.- Se acordó por unanimidad de los consejeros presentes, la aprobación del calendario de actividades correspondientes al año 2016, presentado por el Consejero Comisionado

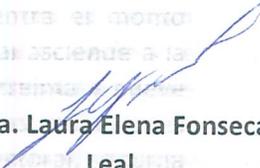
Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política de este Organismo, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora. Se adjunta a la presente copia del mismo, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

CCEECCP/SO/05/01/2016.- Se acordó por unanimidad de los consejeros presentes, el seguimiento a los diferentes escenarios planteados por la Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, respecto de la Maestría en Estudio sobre democracia y Procesos Electorales.

CCEECCP/SO/06/01/2016.- Se acordó por unanimidad de los consejeros presentes, que de existir petición formal por parte del actual Congreso del Estado (poder Legislativo estatal), se proporcionaría el proyecto planteado y se especificarían los escenarios en los cuales el CEEPAC se podría coadyuvar en la organización del Parlamento Infantil 2016.

No habiendo más puntos que discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 14 horas con 15 minutos del día 22 de Enero del año dos mil dieciséis, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Presidente Comisionado



Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Consejera Comisionada



Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Consejero Comisionado



Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez
Consejera Comisionada



LCC. Juan Carlos Rizzoli Ruiz
Secretario Técnico

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral.